

Trabajo social en las estrategias con niñas/os y adolescentes

Año
2011

Autor
Piotti, María Lidia



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

“Políticas Sociales, ciudadanía y justicia social. Desde Argentina hacia Latinoamérica”

Título de la ponencia : **“TRABAJO SOCIAL EN LAS ESTRATEGIAS CON NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES”**

Autor: **Magister María Lidia Piotti.**

Institución: **Seminario de Trabajo Social con Niños y Adolescentes. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba**

Email: marilyp@gmail.com

Resumen

Las estrategias de trabajo con niñas/os y adolescentes tienen particularidades específicas en relación a la cualidad del sujeto y a nuestra posición asimétrica como adultos en la intervención. Desarrollar esta singularidad es nuestro objetivo.

Desde el Trabajo Social después de veintitrés años de investigaciones, estudios docentes y tareas extensionistas presentamos distintas categorías de análisis para la puesta en práctica de las mismas. Partimos de señalar dispositivos básicos de investigación y la adquisición de conocimientos, en el ejercicio de la reflexión, en las opciones que tomamos como profesionales antes de su implementación y en la transmisión de la experiencia después de su concreción. Analizamos los procesos que encierran y nos permiten clasificar distintos tipos de estrategias en relación a dos ejes transversales: La construcción de la identidad y los derechos de las/os niñas/os. Así hablamos de estrategias *promotoras, preventivas, reparadoras y articuladoras*. Desde los niveles de abordaje damos cuenta de la capacidad heurística de los mismos para pensar un trabajo exhaustivo y sistémico con la primera edad desde el “Paradigma de Protagonismo Infantil Organizado” y la “Pedagogía de la Ternura”¹. En un último punto damos cuenta de la amplitud de temáticas e incumbencias que abarca el Trabajo Social con la infancia y proponemos distintas dimensiones y perspectivas de acción **con los** niños/as.

Introducción

Los fines históricos de las niñas, niños y adolescentes como generación se refieren a dos situaciones de injusticia que la humanidad, más allá de la declaración de sus derechos, aun sostiene con ellos: la pobreza y el autoritarismo adulto. La emancipación de su subjetividad, el reconocimiento de su singularidad específica cualitativamente diferente al adulto y el cumplimiento de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales con autonomía, son territorios a conquistar aun por ellas/os. Los adultos dispuestos a acompañarlos tenemos que pensar las estrategias que desarrollamos hacia las niñas y niños desde estos propósitos.

Estas estrategias constituyen la articulación de un conjunto de medios, fuerzas y caminos para realizar objetivos generales o proyectos globales, que responden a



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

esos intereses y fines históricos en los cuales están involucrados los niños/as y adolescentes con quienes trabajamos, Las estrategias profesionales de intervención son acciones planificadas, reflexionadas que se construyen con la participación de los niños/as, en base a investigaciones científicas, paradigmas, elaboraciones teóricas y prácticas sociales. Para cambiar por otra la actual cultura de la infancia es necesario acumular fuerzas y desplegar acciones mancomunadas.

Estrategia es un término que proviene del área militar y se está refiriendo a la resolución de conflictos antagónicos y secundarios². Por lo tanto, incluyen la existencia de campos y mediaciones. La idea de campo la tomamos de Bourdieu (1995), es decir un campo social donde se disputa un capital específico y donde se establecen posiciones y relaciones entre esas posiciones que van modificando las primeras. El Trabajo Social, como profesión, es una forma de mediación entre los satisfactores y los derechos y necesidades de la infancia y la adolescencia.

Las estrategias son también construcciones donde las voces y la decisiones de los niñas/os y adolescentes involucrados, tienen que informar todos los pasos de transformación de la realidad para alcanzar la ampliación y ejercicio sustantivo de sus derechos. Ellas nos conducen a desactivar los factores de discordia y aumentar las fortalezas en sus centros de vida.

Acciones centrales en la estrategia

En su desarrollo podemos distinguir tres acciones permanentes, secuenciales y recursivas a la vez: el conocimiento, la opción y la construcción. Además, pensar en estrategias significa investigar, definir criterios, decidir espacios de intervención, organizar procesos, seleccionar niveles de abordaje y emprender diferentes dimensiones de trabajo con niños/as y adolescentes y finalmente sistematizar la experiencia.

Acción de Conocer

Comenzamos por reconocer quiénes son estos niños/as y adolescentes, como están desarrollando el proceso de armar su identidad. Significa adquirir un conocimiento personalizado sobre cuál es el centros de vida de cada niño/a singular, su habitat, su cultura, su lenguaje. Es preguntarnos qué dificultades y posibilidades les ofrecen sus ámbitos de socialización (familia, escuela, comunidad local, sociedad global) para la inserción social plena y activa.

No podemos trabajar con ellos sin analizar los paradigmas sobre la infancia y qué significa, más allá de su recitado, el enfoque de derechos y el protagonismo infantil organizado en las intervenciones profesionales. En estos paradigmas se está hablando de protección de derechos y de rechazo a toda forma de tutelaje sobre la infancia. El protagonismo de los niños/as es la conciencia subjetiva de su situación y la organización colectiva para ocupar en la sociedad un rol significativo³.

Estudiar el campo de acción sobre el que actuamos, es conocer la situación inicial de los niños/as y adolescentes: cómo se han ido construyendo socialmente sus problemas, cuáles son sus causas sus condicionamientos, cómo se encadenan. Ej.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Maltrato en la familia o fuera de ella, conflicto con la ley penal en la adolescencia, la desesperanza aprendida, la desconfianza la sumisión frente al adulto, etc. Por otra parte poder dar cuenta de las potencialidades del medio en que viven y la trayectoria de acciones a favor de la infancia desarrolladas en el mismo.

La Identificación de los obstáculos que existen y los que se nos van a presentar, permite prever situaciones adversas para que puedan crecer en plenitud. Implica indagar qué y quiénes actúan en contra de sus proyectos de vida. Entre ellos señalamos:

a.- La globalización económica neoliberal que ha infantilizado la pobreza en el mundo. Aunque en Argentina y otros países de Latinoamérica se están intentando políticas de Estado para salir de este modelo, es necesario asegurar la profundización y continuidad de las mismas en un contexto internacional adverso.

b.- La permanencia de aspectos de la ideología mercantilista, consumista e individualista de la posmodernidad en los países periféricos, que desconectó a sectores de los jóvenes de luchas históricas y valores sociales construidos a través de ellas y produjo una mutación civilizatoria con bolsones de marginalidad y criminalización violencia entre pares, consumo problemático, degradación de la participación política.

c.- Los avances y retrocesos en el cumplimiento efectivo de la legislación y las políticas sociales hacia la infancia. La concepción y cultura de infancia vigente en el imaginario social colectivo. Detectar si el niño/a es considerado un ser autónomo o proclive de tutela o control de las instituciones de la sociedad adulta: Jueces, maestros, padres, profesionales y gobiernos.

Las nuevas legislaciones internacionales y nacionales y las políticas hacia la infancia que no obstante garantizar muchos de sus derechos, presentan dificultades en su concreción efectiva.

Acción de optar

Significa asumir conscientemente una opción que es política, en el sentido general y profundo del término y ayudar a que nuestros niños/as la asuman. Aunque nosotros y ellos no seamos conscientes de nuestra opción, en cualquier trabajo conjunto que hacemos, estamos tomando una posición política e inculcamos a los niños/as una determinada actitud política⁴.

a) Posicionarnos desde esos niños/as y adolescentes, desde sus necesidades objetivas, desde las inquietudes y aspiraciones de su subjetividad y desde sus Derechos e intereses de género, generación y clase, que se construyen históricamente y de manera colectiva.

b) Encuadrar esta opción en un marco referencial teórico, ideológico que sustenta una postura acerca de la intervención con ellos, desde una concepción de este sujeto. Ejemplo: Podemos actuar con los criterios de la doctrina de la protección integral de derechos, según los establece la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional 26.061, o bien podemos intervenir desde la teoría de la Defensa Social o del Menor en Situación Irregular. Tenemos la opción de avanzar hacia la participación protagónica y colectiva de la infancia y acompañarlos en la construcción de sus organizaciones. En el primer caso los reconoceremos como sujetos de Derechos, (aunque otorgados por los adultos). En el segundo caso elegiremos lo normativo, los abordajes individuales, clínicos, la intervención de la



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

policía, tribunales de menores e instituciones totales, atribuyendo la responsabilidad del abandono del niño/as la despreocupación de su familia o la conducta "desviada" del joven a su temperamento delictivo. Así ejerceremos el control social con actitudes represivas, autoritarias o paternalistas. En la tercera situación construiremos con ellos ámbitos colectivos para que su voz consensuada, sea escuchada en los ámbitos decisorios del Estado y la sociedad civil; ejerciendo el protagonismo los niños/as son dueños de su vida y de su historia y participan para modificar las relaciones de poder con el adulto y las causas que originan la pobreza.

c) Es imprescindible reflexionar sobre nuestra propia coherencia como trabajadores con los niños/as y adolescentes, Interrogarnos sobre nuestra cultura adulta que nos lleva a auto-confirmar el propio modelo de crianza que hemos receptado en una conformación social con sesgos patriarcales Indagar que adulto se quiere construir en las sociedades donde prevalece el poder del mercado y que niño se está formando para llegar a ese adulto manipulado por el consumo y orientado al individualismo y el egoísmo. Estudiar como hacer para que prevalezcan los valores de la Justicia Social y la convivencia solidaria y lograr que los niños/as vivan en otro mundo posible.

d) Preguntarnos si hemos logrado superar las crisis y conflictos de nuestra propia adolescencia, vivida dentro de esos parámetros patriarcales de relación niño adulto:

- * Si ofrecemos modelos válidos, no perfectos pero sí confiables, para la construcción de su identidad.

- * Si imponemos nuestra cultura o consideramos la de sus comunidades.

- * Si estamos abiertos a trabajar con un criterio pluralista en los equipos interdisciplinarios y en la articulación institucional, respetando e integrando la diferencia, actitud que no implica silencio ante las ideas equivocadas o dejar de denunciar la violación de los derechos de los niños/as afectados.

- * Si somos capaces de establecer rupturas con el prejuicio y el sentido común asistencialista-caritativo hacia la infancia o las prácticas empiristas hacia ellos sin sustentos teóricos comprobados.

- * Si tenemos el coraje de la denuncia frente a la injusticia y la corrupción.

- * Si construimos fuerza colectiva para abrir brechas en las fisuras, que nos dejan los bajos techos institucionales, instalando allí nuevas alternativas. o nos quedamos con lo ya instituido, lo ya conocido, obsoleto, pero seguro, adaptándonos a los fines no declarados de autoconservación de las instituciones y perdiendo los objetivos históricos de los niños/os.

- * Si tenemos la claridad de entender que es un movimiento social y nos preocupamos por impulsar el movimiento de los niños/a o nos sentimos tranquilos con nuestro ejercicio profesional aislado con un grupo de adolescentes o niñas/os, sin trabajar con ellos la conciencia de generación, género y clase y realizar acuerdos y alianzas con otros grupos de niñas/os y adolescentes.

Acción de construir

Consiste en construir en el pensamiento y en la acción un proyecto de trabajo abierto con la participación de todos los actores en diferentes grados e instancias de debate, acuerdos, elaboración y trabajo. En esta participación, la voz y la decisión de los niños/as y adolescentes es privilegiada, lo que no significa aceptar su tiranía, ni renunciar a nuestras experiencias, conocimientos y responsabilidades (Quineche, D. 1995)



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Proponemos a continuación un proyecto integral, pero flexible que puede implementarse en forma completa o parcial y graduada de acuerdo a cada situación particular. En distintas etapas, se van incorporando progresivamente nuevos procesos y programas, nuevas alternativas, que se asientan en lo ya realizado y van consolidando logros, rectificando errores, cambiando rumbos, avanzando en saberes y experiencias. Nuestra propuesta pone el acento en un trabajo comunitario, aún desde las instituciones totales o semicerradas, como institutos de adolescentes privados de la libertad.

Criterios para la elaboración de estrategias

En primer lugar tenemos que consensuar criterios democráticos de información, decisión, planificación, participación y evaluación con todos los actores fuertemente involucrados en esta construcción y fundamentalmente con los niñas/os y adolescentes que a medida que avanzan en sus saberes y en sus praxis van adquiriendo mayores niveles de conducción en el desarrollo del proyecto.

Basándonos en (Benes, R.1995) desarrollaremos brevemente tres criterios para la intervención: la integralidad, la coherencia y la acumulación, que implican adecuar lo técnico a lo político para reflexionar desde allí sobre los resultados y los procesos de cambio, la eficacia y la eficiencia de la intervención sin que ambas entren en contradicción.

El criterio de la **integralidad** nos indica la necesidad de mirar la totalidad. En el mundo en que viven la mayoría de nuestros niños latinoamericanos y argentinos, la vida no es fácil para ellos. Si nos limitamos a considerar solamente una acción específica corremos el riesgo de que sea inútil en el mediano plazo e incluso contraproducente en el presente por situaciones contextuales que no hemos sopesado. Ejemplo: si trabajamos en la organización de un comedor infantil y desconocemos el modelo agroexportador sojero implantado en nuestro país en la década del 90 y sus intenciones de modificar nuestra cultura alimentaria y ubicarnos como país exportador de commodities, alimentaremos a nuestros niños con soja transgénica “generosamente” donada sin saber que la leche de soja no reemplaza la de vaca, que este poroto es indigesto para niños menores de cinco años y que tiene efectos nocivos para la salud, como todos los alimentos transgénicos fumigados con herbicidas venenosos. Desde una perspectiva no contradictoria se hace necesario pensar la nutrición como un proyecto integral de soberanía alimentaria. Dentro del mismo podemos pensar formas de participación de los padres en el comedor para no des-responsabilizarlos de la atención nutricional de sus hijos. Vemos como una acción que parece simple, desencadena problemas múltiples si no consideramos un proyecto societal global para todos los niños/as y adolescentes. A la vez desde esta mirada podemos seleccionar otras acciones que mejoren la vida familiar y comunitaria y la puesta en práctica de los derechos de los niños, como armar talleres para padres y que estos participen en una cocina comunitaria, o en actividades y juegos compartidos con sus hijos.

Otra perspectiva es debatir en los Consejos para la Infancia locales las mejores propuestas nutricionales y de integración social, proponiendo alternativas de



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

inclusión social para los niños/as sumadas a la política de estado de Asignación Universal por Hijo.

Este criterio nos lleva, a crear intervenciones complementarias, diversificadas, convocando otros actores y a establecer alianzas con instituciones o grupos organizados con los cuales compartimos algún objetivo. Ej. El Movimiento Campesino que lucha por otro modelo agrario y de soberanía alimentaria.

El criterio de la **coherencia** hace referencia a la correlación de los aspectos ideológicos, teóricos y prácticos de la intervención, a qué teorías se elaboran desde el paradigma al que adherimos y si nuestras prácticas profesionales responden o se desentienden de sus postulados.

Hay una coherencia previa a la intervención que consiste en considerar el nuevo programa en relación al contexto cultural donde los niños se mueven, potenciando y reconociendo sus características y de-construyendo con ellos y sus familias sus prejuicios y las formas del pensamiento mágico o ingenuo pero respetando siempre sus cosmovisiones distintas a las nuestras, sus códigos comunicativos y lenguajes. La coherencia posterior se manifiesta a la hora de valorar el alcance del programa en la satisfacción de las necesidades de los niños/as, las respuestas institucionales y además la recuperación de las acciones espontáneas solidarias existentes, construyendo un inédito viable (Freyre, P.) el mayor punto de confluencia entre lo necesario y lo posible. Implica también garantizar la continuidad progresiva de los objetivos y prácticas a su favor.

El criterio de la **acumulación** lleva implícito el uso de satisfactores sinérgicos⁵ el aumento del empoderamiento colectivo ampliando el número de niños e impulsando la coordinación con otros grupos de su generación. Además de solicitar la colaboración de otros sectores de la población, incluye una gradualidad en la extensión geográfica y consolidación organizativa. La acumulación se da en el plano subjetivo, con el mejoramiento personal de la vida y las capacidades y sentimientos de los niño/as y adolescentes y en lo objetivo creando oportunidades y fortalezas en el medio para su desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

En cuanto a los recursos significa coordinar la gestión ante el Estado y organismos de la sociedad civil interesados en concretar los Derechos de los niños, con la capacitación en la autogestión de grupos de adolescentes organizados. Es importante señalar que los financiamientos externos obtenidos nunca deben coartar la autonomía del grupo sobre la decisión de sus propósitos y las estrategias para lograrlos, entre ellas las movilizaciones, las reivindicaciones defendidas en el espacio público y las denuncias. No olvidar que la exigibilidad de sus derechos es ante el Estado como primer responsable de su cumplimiento.

Para que nuestra intervención se convierta en una praxis, la relación teoría y práctica es dialéctica y constituyente de la misma. Por este motivo las tareas de investigación como producción de conocimientos y la sistematización, como recuperación de las experiencias, informan todos los procesos.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

La Investigación:

Cruza el desarrollo de todos los programas, empezando por la **investigación diagnóstica**; hace referencia a la que hablamos en el primer momento de conocer las discordias y potencialidades del medio y a los sujetos niñas/os adolescentes, su situación, la forma en que se construyeron sus subjetividades y sus problemas sociales, Ej. la sexualidad, el trabajo o la violencia, las adicciones.

Después continúa con una **investigación bibliográfica**, en teorías y experiencias sistematizadas, sobre la temática que nos ocupa. Esta proporciona una actualización permanente.

La **investigación cotidiana** recupera los datos que nos da nuestra tarea, la palabra y las expresiones de los niños y adolescentes. Este registro nos permite aportar a posteriores **temáticas de investigación aplicada** que nos proporcionen conocimientos fundamentados para interpretar mejor la realidad e intervenir en ella con mayor eficacia, utilizando instrumentos científicos para que las conclusiones obtenidas tengan validez de aplicación general o puedan ser transferidas a otras experiencias.

La investigación permite producir nuevos conocimientos para superar las dificultades, disminuir el efecto de problemas irresolubles, elaborar teorías comprobar las posibilidades y los vacíos del paradigma con el que trabajamos.

La sistematización

La sistematización consiste en organizar la experiencia en torno a ejes de análisis que nos posibiliten reconstruirla, "buceando" en las teorías científicas. A través de ella los profesionales obtenemos conocimiento sobre nuestro propio quehacer. Es una nueva mirada a las prácticas iluminadas por estas teorías (CELATS 1994). La sistematización así pensada permite comprender y perfeccionar nuestra intervención, no perder la riqueza de sus aprendizajes y difundirla.

La sistematización ofrece insumos para elaborar de manera más adecuada la hipótesis de acción. Según (Martinic 1985) la hipótesis de acción esta compuesta por la percepción que tiene el profesional de la situación a abordar y de los problemas sociales que debe enfrentar, los objetivos que se propone alcanzar y las acciones, métodos y técnicas que se ha seleccionado para lograr esos objetivos.

Por último podemos decir que la sistematización conduce a una práctica reflexiva

Procesos diferenciados en el trabajo con niños/as y adolescentes

La estrategia integral que pretendemos desplegar se fundamenta en el Paradigma de la promoción social de la infancia y consiste en llevar adelante procesos de promoción, prevención reparación y articulación. Cada uno de éstos puede definir distintas estrategias y cada uno tiene un sentido y un sujeto niña/o diferente que determinan los propósitos de la intervención.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

La promoción

Es el proceso que informa toda la estrategia, aun cuando estemos abordando cuestiones de daño. Promover significa etimológicamente movilizar a favor de, cambiar a otro lugar mejor la situación de vida de los niños/as y adolescentes. Disputar en el espacio público la concreción de sus Derechos con políticas sociales estatales universales y efectivas, es decir que tengan concreción en la realidad.

Promover es desarrollar estrategias socio-educativas para que las/os niñas/os sean conscientes de porque sucede lo que les pasa y realicen experiencias asociativas para salir de la pobreza. A la vez que facilitamos el ejercicio de sus Derechos los formamos para movilizarse en pro de los mismos y contribuimos a su organización para que estos Derechos abarquen a todas/os las/os niñas/os, Reconocemos la diversidad cultural pero intentamos dejar atrás las focalizaciones que establecen distintas categorías de infancia según los Derechos que se les reconocen en su ejercicio a partir de las posiciones filantrópicas y asistencialistas. Sólo con una mirada de universalización y de respeto a esa diversidad en igualdad de oportunidades y con su participación, el Interés Superior de los Niños se convertirá en el interés superior de la humanidad.

Paralelamente implica llevar adelante intervenciones para cambiar la cultura de sometimiento y tutela de la infancia. Esto es difundir en la población el significado más profundo de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y generar prácticas acordes a sus postulados. Comunicar también los objetivos de cada uno de los proyectos y actividades del programa para lograr el apoyo y la participación activa de los pobladores; con la comunidad convencida y comprometida hay mayor fuerza de presión para exigir políticas sociales que protejan los Derechos de las familias, a fin de que estas puedan ejercer un acogimiento en plenitud acompañar al niño/a y adolescente en el planeamiento y concreción de su proyecto de vida.

Promover es propiciar la visibilidad de los niños/as y adolescentes en el espacio público, asegurando su autonomía. Impulsar programas con intervención del Estado y la sociedad civil en los Consejos de Infancia para realizar acciones en salud, educación, seguridad social, arte, cultura y recreación para todos los sectores de niñas/os y adolescentes, actúen o no consumos problemáticos, conductas conflictivas, extralegales o en conflicto con la ley penal. Promover es desplegar otra concepción del cuidado, es crear en la trama societaria local y nacional un lugar donde los niños/as puedan crecer, hacerse ciudadanos y desplegar todas las dimensiones de la vida sin temores, represiones, ni tutelajes.

La Prevención

Consiste en intervenciones que analizan los factores de riesgo y los factores protectores para determinar cuales prevalecen y realizar acciones anticipatorias que impidan la futura negación de derechos,, el surgimiento de un daño, o su reaparición

La prevención contiene un primer aspecto de difusión; intentando modificar paulatinamente la opinión pública y las concepciones de los gobiernos que busquen prevenir y no reprimir, ayudar y no estigmatizar, integrar y no excluir, modificar las condiciones negativas del medio, creando factores de cuidado respetando la autodeterminación en lugar de vigilar al niño/a o adolescente; elaborar políticas de



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Estado para la infancia en lugar de pensar en como controlar a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad buscando respuestas en la judicialización.

Pre-venir es venir antes de que el daño ocurra, de-construyendo desde sus orígenes las situaciones de vulnerabilidad para el/la niño/a y adolescente. La palabra prevención suele ser utilizada para evitar al joven adolescente delincuente o peligroso, poniendo el acento en el riesgo y en el daño y no en sus potencialidades y en la creación de un plan ecológico y de satisfactores viables⁶ donde ellas/os sean partícipes.

Tomamos como ejemplo el embarazo en la adolescencia temprana, donde es necesario acompañarlos y orientarlos en la construcción de su nueva familia.- Así, en los hospitales o centros de salud que las receptan, crear consultorios especializados para ellos; donde la atención no sea sólo médica, sino que abarque también los aspectos psicológico y social. Así podrán recibir orientación, sin presión, para decidir sobre el futuro del hijo, la continuidad o no en la relación con la pareja, asesoramiento para continuar con su vida y la escuela, el conocimiento de sus derechos y los derechos de la maternidad: acceso a licencias y condiciones de trabajo, el ejercicio de una paternidad responsable, el uso de anticoncepción para evitar recidivas, entre otros.

No hay que sentirse fracasados por la ausencia de resultados positivos inmediatos. En la prevención, la tarea es lenta y los efectos se ven a largo plazo. Los procesos de derrumbar prejuicios y estereotipos, de reconstruir vínculos quebrados, de exigir y concretar derechos básicos de la infancia no alcanzados todavía, de potenciar redes y recrear un tejido social consciente y solidario es larga y exige la participación de todos; por eso hay que comenzar ya.

La Reparación

Reparar es el criterio con que debemos trabajar la asistencia y la mal llamada rehabilitación (porque no se puede rehabilitar capacidades de los niños que nunca le han sido reconocidas). No hay que asumir la asistencia como una dádiva o paliativo, sino como una restauración de derechos para los niños/as y adolescentes pobres.

La reparación nos lleva a trabajar con todos aquellos niños/as y jóvenes que ya ha vivenciado algún daño o está en situación de alta vulnerabilidad. La recuperación de derechos exige una acción previa, que es la de investigar situaciones ocultas de crueldad y violencia hacia los más pequeños/as.

A modo de ejemplo señalamos la educación en la calle como una estrategia restauradora de derechos y posibilidades de un proyecto de vida con niños/as y adolescentes que habitan y/o desempeñan actividades laborales en las calles. Los educadores de calle no los ven como peligrosos y anormales, sino como sujetos activos, trabajadores, posibles protagonistas de su liberación social. Aspira a desplegar procesos de acompañamiento en la calle, arraigados en la vida cotidiana del niño/a o adolescente. Percibe a ambos, no sólo en su dimensión pedagógica, sino también en sus dimensiones identitaria y política, como trabajadores. Los



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

educadores de calle se enfrentan a la pobreza y a las causas de la injusticia.- La idea no es quitar las disfunciones de la sociedad dominante, sino cuestionarla en la injusticia de las estructuras que la sustentan; no es cambiar a las/os chicas/os, sino a la sociedad y a las acciones de gobierno con respecto a ellas/os, para que el problema no se repita con secuencia infinita. Porque parece que es más fácil mejorar a los niñas/os y a sus familias como objetos y con paliativos que tranquilicen conciencias, que cambiar las condiciones sociales que gestaron estas situaciones de injusticia en que viven. Educar en la calle no es atacar donde la cuestión social se nota, se visibiliza, para generar después formas inadecuadas de resolución que tienen por objetivo secuestrar el conflicto, sino que es trabajar donde el problema está, modificando las causas verdaderas y profundas que lo producen.

Lo mismo ocurre con los adolescentes criminalizados que entran en conflicto con la ley penal, criminalización que empieza con la persecución inconstitucional de los códigos de faltas y que continúa con el alojamiento y torturas en las comisarías y cárceles de “menores”¹, sin garantías de defensa. Se están desarrollando, así en una cadena de violencias: maltrato en la familia o crianza en la pobreza, después estigmatización por sus rasgos físicos o lugares de residencia, represión policial a causa de estas características, generadora de agresión indiscriminada y extendida a otros pares en la misma situación- Actuar en esta situación límite para restaurar derechos significa propiciar legislación y políticas sociales que modifiquen el derecho penal juvenil y la orientación policial, ayudar a estos adolescentes con acciones, recursos adecuados y equipos interdisciplinarios específicamente capacitados, denunciar e impedir la violación de sus derechos y ofrecerles materiales diferentes para que puedan conformar una nueva realidad, protagonizando la reparación del daño sufrido, son acciones liberadoras que actúan en contra del sistema de criminalización establecido.

La Articulación

Existen tres líneas de articulación; la prioritaria se refiere a acompañar técnica y pedagógicamente la concreción política de un movimiento de niños/as y adolescentes con autonomía en sus decisiones para disputar sus reivindicaciones como generación y como trabajadores e implica por parte de los educadores desarrollar la pedagogía de los movimientos sociales para un protagonismo infantil organizado. Sobre este tema nos explayamos en otro trabajo⁷.

Un segundo nivel de articulación significa poner en marcha un proceso de involucramiento de todas las instituciones que funcionan en la comunidad local y combinar difusión con arraigo comunicativo, capacitación, potencialidades y recursos de la población y de organismos regionales para trabajar con niñas/os y adolescentes- Es construir primero en el espacio territorial, consenso y estimular redes formales e informales después, para cambiar culturas de sometimiento de la infancia. El objetivo es crear una red social de protección de sus derechos como extensión de los consejos de infancia, evitando superposición de esfuerzos, boicot al programa o discriminación de los niños/as y adolescentes.

¹ El término menor adscribe al



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Para que las instituciones y actores sociales se involucren en este programa tienen que llevarse a cabo dos acciones previas: un amplio debate sobre los objetivos y presupuestos teórico-ideológicos y acuerdos de colaboración mutua entre los profesionales encargados del programa a las instituciones, en la puesta en marcha de proyectos que convoquen a ambos actores colectivo. Una vez puesto en marcha el plan cada institución o sector tiene una tarea asignada, de mayor o menor envergadura, en la concreción del mismo. Esta red será a la vez un factor promotor y protector de derechos construido para garantizar la continuidad y la evolución positiva de la acción emprendida.

Un tercer nivel tiene un alcance mayor que trasciende el espacio local y consiste en una coordinación que avance hacia acuerdos y la compenetración sectorial de los movimientos infanto-juveniles⁸ y de los adultos técnicos, educadores, co-laboradores o expertos que trabajan con ellos y en la superestructura del Estado sobre infancia. Aquí los objetivos son impulsar programas maximalistas (leyes, políticas de estado y acciones de la sociedad civil) para ampliar la ciudadanía de la niñez y la adolescencia con su participación organizada y representativa en la proposición, decisión, ejecución y evaluación de las mismas.

Niveles de abordaje

La estrategia también integra diferentes niveles de abordaje que lejos de ser aislados se combinan entre si: a) Personalizado al niño o adolescente. b) A su familia, grupo de crianza o matriz familiar por él reconocida. c) Grupal, con sus pares y con familias y asociaciones voluntarias de apoyo. d) Comunitario: como ya señalamos, este abordaje es el punto de partida de la estrategia desde la perspectiva socio-educativa porque considera el arraigo en el espacio territorial y simbólico local, la construcción de la organización como así también el objetivo de resolver y reivindicar en lugares públicos necesidades y derechos que son comunes a los niños/as y adolescentes e) institucional, abarcando la acción profesional al interior de la institución y a extramuros de la misma.

El primer paso es conformar un equipo interdisciplinario como órgano de consulta, orientación y tratamiento personalizado al adolescente. En conexión con ellos pueden intervenir otros efectores de la comunidad, que tengan una relación especial con el niño/a o adolescente, maestros, jóvenes de mayor edad, educadores de calle, etc. Tener en cuenta esta acción supletoria es importante para las zonas donde hay un solo profesional o son muy pocos los integrantes del equipo en relación a la dimensión de la tarea a abordar.

En la convocatoria a niñas/os y adolescentes, a veces hay que presentar públicamente los programas, esperar y dejar el espacio abierto para que se acerquen; en otras oportunidades es necesario ir a ellos, aproximarse, convocarlos, ya que no siempre están en condiciones de solicitar ayuda o porque la demanda puede provenir de una vía indirecta: amigos, padres, vecinos, etc. En cuanto a este tipo de demanda indirecta la comunidad en algunos casos suele actuar con la queja, el prejuicio o la denuncia buscando el control social y en pocas oportunidades con propuestas superadoras. Cuestionar estas actitudes significa trabajar contra el adultismo, la irresponsabilidad y el desapego hacia los niños/as. Podemos cambiar



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

esta cultura, con acciones que recuperen la visión de “Hijos de todos” que tenían los pueblos originarios andinos y amazónicos. Ej. Ampliando instancias y estructuras de participación y capacitación desde los Consejos de Infancia locales, editando revistas de circulación masiva, organizando con los niños intervenciones públicas, actividades de cooperación entre adultos y niños/as, lecturas y juegos compartidos, foros y asambleas en las plazas, etc.

Si no se puede contar con un equipo de profesionales, para resolver problemáticas que requieren una capacitación muy específica es importante un relevamiento y acuerdos con el circuito institucional pertinente más cercano para derivaciones posibles en problemas de algunos de las/os niñas/os o adolescentes. En estos casos es válida la intervención personalizada que toma en cuenta la problemática singular de ese niño o niña, lo que no quiere decir intervención aislada de su centro de vida.

Desde el inicio, la conexión con la familia se hace necesaria para conocer el ámbito primario de los niños, sus vínculos y las expectativas de su grupo de crianza. Incorporar intervenciones con **la familia** de aquellos niños/as y adolescentes que presenten dificultades en sus procesos de desarrollo. Realizar un diagnóstico familiar adecuado, tomando en cuenta:

- El modelo cultural de familia en que vive y su estructura

- Valores, costumbres, concepciones, representaciones y creencias, sobre la infancia, la educación y la crianza, etc.

- La historia personal y familiar. Trayectoria de resolución de problemas.

- La dinámica interna, distribución de responsabilidades y roles, sistema de autoridad y división del trabajo, matrices de aprendizajes. El lugar del niño y el adulto en la familia.

- La relación entre el mundo doméstico y el mundo público.

- Los satisfactores endógenos y exógenos.

- Las redes de ayuda mutua de parentesco, vecindad o amistad

- Las estrategias de sobrevivencia y los sistemas de provisión de recursos, etc.

Suscribimos y resaltamos la concepción ampliada de familia que sustenta la Ley Nacional de Protección de Derechos que considera grupo de crianza, no sólo la familia nuclear, sino también a las diversas formas empíricas en que se expresa lo familiar e incluye en tal concepto la familia extensa, los vecinos y amigos significativos para el niño/a y la comunidad en que vive. (Ley 26.061)

Establecer acuerdos de trabajo y una hipótesis de acción, que den lugar a avances progresivos, e involucramiento de todos los miembros de la unidad doméstica para ayudar al niño/a y al adolescente. Derivar, orientar y acompañar en problemas que requieren un tratamiento específico como violencia doméstica, consumos problemáticos, conductas extralegales de los niños/as o en conflicto con la ley penal en los adolescentes, problemas psiquiátricos, etc.

Integrar las familias adoptivas, crear espacios con ellos para abordar los problemas ligados a la verdad sobre el origen del niño/a y a la construcción de la identidad familiar y cultural, difundir el sistema solidario de *familias de apoyo*⁹ para ayudar a los niños/as con graves problemas en sus hogares.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

El trabajo en la familia depende de un vínculo de confianza previamente establecido y este se puede construir de diversas maneras en cualquier etapa del proyecto. Recomendamos trabajar primero comunitaria y grupalmente con los padres para que ellos se sientan acogidos y no perseguidos y se dispongan a colaborar en la superación de los problemas de y con sus hijos.

En las instituciones es fundamental modificar el criterio de "acción sustitutiva de la familia de origen" y darle su espacio a los grupos de crianza. Integrar la familia o lo que queda de ella en acciones variadas, que se pueden iniciar por lo recreativo, abarcando lo terapéutico e incluyendo talleres de formación sobre las responsabilidades parentales y asambleas de padres y jóvenes para resolver conjuntamente programas de acción, la educación sexual o conflictos generacionales.

El abordaje grupal proporciona herramientas en el trabajo con los adultos y con los jóvenes: Los grupos de pares entre niñas/os y adolescentes, parten de sus necesidades sentidas y aspiraciones inmediatas, generalmente comienzan por el aspecto lúdico: recreativo y deportivo. Estos grupos tienen un gran potencial de desarrollo de autoestima personal y construcción de la independencia colectiva, con la orientación de los profesionales adultos que van cediendo la direccionalidad y educan en la autonomía, ayudan a modificar los liderazgos negativos y a establecer límites no negociables, sostenidos por todos sus miembros. El grupo generacional tiene un significado clave en la adolescencia y un grupo adecuadamente trabajado cumple un papel de contención y de expresión de alto valor en el desarrollo de la identidad adolescente en sus dimensiones subjetivas, generacionales y sociales, colaborando a edificar identidades positivas y resilientes¹⁰.

Veamos algunas experiencias:

- * Talleres y grupos de contención en los centros de salud de mamás solas en el caso de la maternidad en la adolescencia temprana, el grupo permite encontrar una solución compartida: reemplaza la madurez individual, que es transferida al apoyo colectivo. Paralelamente se prepara también a la familia para que ayude al ejercicio del rol materno, en lugar de reemplazarlo.

- * En los grupos de carácter terapéutico o con chicos que viven una conflictiva particular, como abandono familiar o conductas extralegales, proponemos trabajar con el cuerpo, la dramatización, el juego las técnicas expresivas, hasta que aparezca la palabra como posibilidad de comunicación productiva con otros y luego el pensamiento reflexivo, que haga consciente las causas de la situación que vive, la historia personal y familiar.- Aunque descubrir esta verdad sea doloroso; madurada en el tiempo, comprendida y asumida deja de ser una fuente constante de sufrimientos, violencia y frustración. En este caso el grupo opera como matriz familiar complementaria, socializadora en valores, cuando estos casi no han existido. A través del grupo la comunicación-acción-agresión puede reformularse en comunicación simbólica y afectiva.

- * Este abordaje grupal se puede llevar a cabo con familias de apoyo o acogimiento y en los talleres y en escuelas para padres y formación de adultos, asentadas en las instituciones educativas o de salud de la comunidad.

- * Los padres pueden asociarse en grupos de contención entre ellos como espacio



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

de salud mental para abordar problemáticas de adicciones, discapacidad, etc. Es importante recurrir a los grupos operativos (Riviere E. 1984) centrados en la tarea construyendo redes con representantes de las instituciones y/o equipos de voluntarios y colaboradores en las diferentes actividades del programa.

La promoción y organización comunitaria está centrada en la necesidad de que la población se sensibilice en el tema y se movilice por los niños/as, como ya señalamos tienen que llegar a ser hijos de todos. La asociación y coordinación de acciones beneficiará en primera instancia a la infancia y juventud, pero con una población organizada es posible buscar soluciones a las carencias y necesidades específicas de otros grupos étnicos o sectores sociales en procesos y actividades que los integren. Ej. Jóvenes que entrevisten a las personas de mayor edad para reconstruir historias de la zona; abuelos/as que trabajen las hierbas medicinales con los niños/a: adultos mayores cuenta cuentos hogares de ancianos visitados por los más pequeños con actividades de intercambio, madres que organizan eventos recreativos y culturales para sus hijos o trabajan creando sistemas de protección frente a la droga u otro peligro de daño.

El municipio o la comuna, las instituciones locales que trabajan con infancia y los efectores estatales de las políticas hacia ellos, como centros de salud, escuelas deben convocarse para organizar los Consejos de Infancia locales y decidir la implementación de políticas en la zona. Además escuchar a niños/as y jóvenes organizados en sus foros con representatividad a través de elecciones democráticas. En el ámbito barrial se pueden organizar asociaciones de adultos para trabajar con niñas/os y adolescentes y convocar a las ya existentes, debatir prejuicios y estigmatizaciones, rechazos hacia los más jóvenes e interesarlos en su propia promoción a través de protagonismo social y político colectivo. Por otra parte se crea un espacio público para encontrar soluciones a problemáticas y necesidades de las familias, que estaban relegadas, sin salida en el mundo privado. De esta manera la organización barrial se constituye en un interlocutor ante el Estado municipal exigiendo derechos sociales, evita el aislamiento y la privatización en las familias de los problemas sociales, crea un ámbito de contención y convivencia comunitaria y recicla el efecto disociador del ciclo neoliberal instalado en la década del 90, desechando el individualismo y la fragmentación social que impuso y fomentando una contracultura solidaria.

En la orgánica barrial hay que poner en cuestión la relación intergeneracional, respetando la autonomía, la decisión y el protagonismo de los jóvenes y niñas/os, además de las necesidades relativas a esta etapa evolutiva, sin pretender incorporarlos al mundo adulto con actitudes paternalistas o exigencias de responsabilidades inadecuadas a su edad o no decididas por ellos/as.

Otro asunto a tener en cuenta, es la intervención en el problema de género, ya que las dificultades de la mujer adolescente para integrarse en el espacio público con libertad y con respeto, son mayores, por el mito machista fuertemente instalado y por la tendencia a retenerla en el mundo doméstico (control más estricto de salidas y horarios, atención de la casa o de hermanos, etc.). Los niños y niñas cuidadores necesitan de la red comunitaria de apoyo para sus tareas de cuidado y para ser convocados y aceptados con los hermanitos pequeños en las organizaciones



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

destinadas a ellos.

Con la participación de la comunidad aparecen satisfactores materiales y humanos que permanecían ocultos o que no estaban utilizados en su máximo potencial. Por otra parte es posible direccionar el control social horizontal hacia las fuerzas de discordia (como ejemplo . vendedores de droga, redes criminológicas, represión policial) con mayores garantías de no sufrir represalias o quedar aislados y utilizar la Justicia a favor del niño/a y adolescente y no en su contra como "objetos" de la judicialización, la represión o la penalización.

En la **intervención institucional** distinguimos dos proyecciones de esta estrategia: extra-institucional e intra-institucional. En el primer caso significa proyectar la institución a extramuros, potenciando sus servicios y conocimientos a favor de los niños/as y sus familias, generando programas que permitan la salida de la institución al espacio poblacional. En lugar de que la institución se cierre y se centre en su autoconservación y en su adulto-centrismo, utilizando a niñas/os y adolescentes con intervenciones que provocan más daño que asistencia, se busca propiciar que la misma sea utilizada por ellas/os y se aproxime a sus centros de vida. Generar acciones de los niños/as o de los adultos en su favor, en los espacios públicos con la cobertura institucional, es ofrecer elementos de fortaleza para la concreción de sus derechos.

A la vez se hace necesario el cuestionamiento, la reflexión y la investigación permanente sobre la calidad de la acción institucional, lo que permite evitar intervenciones iatrogénicas y producir transformaciones en el orden de lo simbólico para adecuarse a los nuevos paradigmas en el enfoque de derechos. A modo de ejemplo podemos citar la necesidad de cambiar la escuela –establecimiento instalada y esperando que el educando se adapte a ella, por la escuela en movimiento en búsqueda del niño/a y su realidad adecuándose a sus necesidades particulares e intereses colectivos.

De acuerdo al espíritu de la Convención es necesario suprimir el encierro del niño/a con problemas sociales: como maltratos, abandono, enfermedad grave, encarcelamiento o muerte de sus progenitores por la creación de prácticas alternativas de cuidado y capacitar familias de apoyo y acogimiento. Estos últimos son espacios familiares afectuosos y personalizados que actúan en circunstancias extremas, de manera excepcional y por un tiempo acotado, los reciben sin sustituir su familia y manteniendo todo el contacto posible con ella mientras se recupera y puede volver a integrarlo en su seno.

En lo **intra-institucional** aprovechar los puntos de fuga para introducir políticas alternativas, modificando prácticas instituidas ineficaces y obsoletas por prácticas instituyentes de elaboración colectiva. Bregar por manejos democráticos: asambleas para la toma de decisiones o la evaluación de los programas para concretar objetivos, talleres de formación y salud mental con todo el personal, espacios de participación de la comunidad, etc.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Áreas o dimensiones de la intervención.

Por último explicaremos, en sus alcances y nociones centrales cuatro áreas o dimensiones de trabajo a desplegar con los niños/as y adolescentes; *recreativa, educativa, productiva y organizativa.*

Dimensión Recreativa

Re-crear es volver a crear, es el espacio primario de convocatoria en que se interesan niñas/os y adolescentes. El juego y la recreación es la ocupación central para el desarrollo de la infancia y el uso del tiempo libre en la adolescencia pero también estas actividades los introduce en el estudio y el trabajo, se expresan y anticipan sus roles futuros y satisfacen, su necesidad de expansión y encuentro con sus pares. La recreación pone en juego la fantasía y el pensamiento anticipador como pre-gestor de las utopías que nacen en la juventud.¹¹

El deporte y el juego en equipo contribuyen al desarrollo físico y mental del niño/A y simulan la lucha que tiene que enfrentar cotidianamente por la vida. El fútbol, en nuestro medio es un satisfactor convocante por su poder de atracción. Pero este deporte y otros tienen que construirse como un espacio de integración de todos las/os niñas/os y jóvenes, incluso los más débiles, los menos diestros, los que tienen capacidades diferentes. La actividad deportiva puede ser tomada como la socialización del niño/a en esquemas cooperativos, aprendiendo a contribuir en un equipo o colocando estos aprendizajes por encima de la competencia y la exaltación individual o las exigencias de la industria del tiempo libre que trastoca el deporte en un negocio más de consumo masivo.

La educación por el arte como formas de expresión desarrolla otros códigos comunicativos y habilidades múltiples para combatir la identidad perdedora del "no sé", "no puedo", "no soy" (Celats 1994). Permiten la comunicación de las/os niñas/os más pequeños y de aquellos adolescentes que en un proceso de deterioro actúan la agresión y han perdido la posibilidad de la palabra como manifestación de su situación. Las actividades recreativas y culturales al propiciar el reconocimiento y la apropiación del territorio, otorgan nuevos significados al espacio barrial, fomentando el arraigo productivo al lugar.

El campamentismo es una fuente de aprendizajes diversificados por los desafíos y experiencias múltiples a las que convoca; desde la convivencia y la creación colectiva en los fogones, hasta la supervivencia en la austeridad; y la mirada ecológica donde el disfrute de la naturaleza se construye de manera consciente, integrada y responsable. En los encuentros y campamentos con objetivos acordados y planificados en conjunto con ellos, los niños/as y adolescentes se capacitan en la producción de comunidad, se apropian de formas sanas de vida, aprenden de la belleza del universo. Aprenden a autoorganizarse y descubren el valor de la alegría y la vida compartida.

Dimensión educativa

Desde el paradigma de la Promoción social de la Infancia la Educación Popular es más que una pedagogía, significa apuntar a objetivos de transformación social y



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

subjetiva, fomentar una mirada política sobre la vida y recuperar valores políticos. Por ello es descubrimiento y revelación al desnaturalizar lo dado como única forma de vida posible. Busca la coherencia del pensamiento, el sentimiento y la acción en torno a proyectos e identidades constructivas de humanización.

Su metodología, en el trabajo con niñas/os, lleva implícita una relación multidireccional de aprendizajes entre el adulto, el grupo y cada uno de ellos. No queda en lo discursivo sino que lo traslada a lo operativo, a la transformación de la realidad sociopolítica y la vida cotidiana. Fomenta la crítica y la autocrítica, el reconocimiento de la cuestión social y el aprendizaje a través los conflictos; busca el consenso, la disminución de las asimetrías generacionales y cuestiona las formas negativas del poder adulto o en las relaciones entre los niños/as y adolescentes.

La Educación popular se desarrolla en todos los espacios donde circula el niño y va abarcando todas sus situaciones de vida. Pensada como proyecto emancipador de las ataduras internas y externas, la Educación Popular puede ser desplegada a partir de cinco áreas fundamentales, introduciendo desde la práctica propuestas de reestructuración de objetivos y contenidos de la educación sistemática y elabora nuevas alternativas no-formales para los adolescentes que abandonaron la escuela o presentan serias dificultades en los procesos de escolarización rígidos.

1.- Aprendizajes de conocimientos significativos para el desarrollo personal.

Este punto hace referencia a garantizar en la escuela o fuera de ella conocimientos sustanciales para la vida: el cálculo matemático, la lecto-escritura que les permitan desenvolverse laboral y socialmente, saberes sobre las maravillas de la naturaleza y manejo de tecnologías comunicativas actuales, comprensión de la historia y la cultura de su pueblo, centrados en los intereses comunes de la niñez y la adolescencia y acordes a su capacidad evolutiva, recuperación de la memoria colectiva, formación en sus responsabilidades y las de los adultos, en los derechos de ciudadanía que le corresponden y en el análisis de la realidad social, de la que no deben permanecer enajenados sin entender los acontecimientos que determinan sus vidas.

A la educación no formal con adolescentes le corresponde brindar oportunidades para compensar las carencias sufridas por la deserción o la deficiente formación escolar y apuntar a su reingreso en la escuela pública.

2.- Habitación del cuerpo y de la vida

Se refiere a la educación sexual a partir de los derechos humanos y la deconstrucción de mitos y prejuicios con nociones científicas. No es solo información sino que parte de los conflictos, inquietudes y necesidades de los adolescentes.- Se basa en tres concepciones:

- La sexualidad como forma integradora de la personalidad, enriquecedora de la vida, primera propensión al encuentro y la comunicación humana.
- La responsabilidad en el uso social del sexo.
- El respeto al ejercicio individual de la sexualidad.

La educación sexual comprende el reconocimiento de la igualdad entre los géneros, y enseñanzas sobre salud reproductiva y paternidad responsable.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

3.- Contención psicosocial:

La educación adecuada es la personalizada a cada niño/a y adolescente, evitando la deserción, el desgranamiento, la expulsión y la repitencia. Cuando alguna de estas circunstancias negativas se desencadena hay que impedir que se conviertan en situaciones definitivas, considerarlas un llamado de atención para elaborar una estrategia de inclusión con ellos.

Las actividades culturales ayudan a esta contención (teatro, cine debate, talleres con grupos de amigos, deportes, expresión artística en sus distintos contenidos etc.).¹². Los grupos barriales y los espacios extraescolares son ámbitos donde niñas/os y adolescentes concurren voluntariamente.

4.- Apropiación de los Derechos de ciudadanía civil política y social.

El aprendizaje de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, culturales y sociales, los derechos de los pueblos, de las minorías y de las generaciones futuras como concepción de vida y como praxis. Los adultos co-laboradores estamos interpelados a ser un testimonio en esta enseñanza. La escuela, la familia y las instituciones sociales no pueden enseñar lo que no practican. Tomar en cuenta la regla de que todos los derechos de los niños son obligaciones de las generaciones adultas y los Estados.

El Estado está comprometido por la Convención internacional de los Derechos del Niño y por su propia constitución y leyes a difundir y construir con los expertos, la sociedad civil **y las organizaciones de niñas/os y adolescentes** políticas sociales que den cumplimiento a estos Derechos. Ello exige formar a las/os niñas/os y adolescentes en una pedagogía política democrática. Es importante señalar que sin la participación activa de los afectados sus derechos no están asegurados. Es además, el presupuesto pedagógico que sustenta el acompañamiento de los niños/as u adolescentes en situaciones de daño, para salir del psiquismo acrónico, del eterno presente de la sobrevivencia, sin historia y sin perspectiva, para comenzar a elaborar su proyecto de vida.

5) Adquisición de credenciales y capacitación laboral

Estos aprendizajes y certificaciones comprenden una rama de ocupaciones polivalente, brindando instrumentos para insertarse en un mercado laboral cada vez más restringido o para construir cooperativas de trabajo con sus pares.

La tarea consiste en articular la capacitación técnica con la educación en la cultura del trabajo como, sistemas formales y sistema no formales de enseñanza y aprendizaje de oficios. Es importante avanzar en las escuelas estatales en la formación por el trabajo que barca los siguientes desafíos:

- Comprensión del proceso global del trabajo y de su significación humana, la historia de los trabajadores, sus sindicatos y sus luchas por los Derechos laborales.
- Aprendizajes sobre la gestión del trabajo.
- Trasmisión de habilidades de gestión mancomunada,



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

- variedad de capacitación en oficios tradicionales y emergentes, mas aun para la mujer adolescente.
- Recuperar los conocimientos que los niñas/os y adolescentes trabajadores adquieren en su labor cotidiana y brindar conocimientos que faciliten su trabajo. en el caso de los niños cuidadores aprendizajes de primeros auxilios, cuidado de la salud, alimentación sana, higiene corporal, juegos cooperativos y con niños pequeños, reconocimiento de lugares peligrosos en el hogar etc.

Dimensión productiva

La educación por el trabajo de **todos/as** los niños/as y adolescentes es un núcleo imprescindible para el desarrollo social y personal, por lo tanto la escuela y los programas de promoción dirigidos a ellos tienen que dar cuenta de esta impronta. Según Gómez Da Costa, en estos programas la actividad productiva se organiza en torno a la dimensión educativa y de participación democrática en la socialización del conocimiento, aprendizajes de co-gestión y la apropiación por parte de niñas/os y adolescentes del producto de su trabajo.

Exigir la creación de fuentes de trabajo adecuadas a los jóvenes e intervenir en la regulación de los derechos laborales y del mercado de trabajo. Tomar en cuenta las expectativas de la familia con las del adolescente y abrir nuevas posibilidades creativas en los nichos no explorados del mercado laboral.

El trabajo es el gran integrador social (Castel). Los niños/as y adolescentes en la pobreza, necesitan trabajar para cubrir sus necesidades y las de sus familias. El trabajo no entra para ellos/as en la moratoria social, sino que es una necesidad acuciante del presente, optar por trabajar en una forma de sobrevivir o ayudar a sus familias. Por esta razón todo programa dirigido a niños/as que ya se desempeñan laboralmente debe reconocerlos como trabajadores lo que no significa obligarlos a ir trabajar sino protegerlos contra la nocividad, la explotación y la alineación del trabajo.

A continuación se presentan algunas acciones a desplegar:

- Reconocimiento como sujetos económicos y sociales de su capacidad productiva.
- Asesoramiento y financiamiento para cooperativas, microemprendimientos y talleres protegidos en el caso de los adolescentes discapacitados.
- Creación de redes sociales que faciliten el ingreso al empleo en la adolescencia.
- Apoyar las organización para la defensa de sus derechos laborales
- Pasantías becadas en las cooperativas o lugares que no exploten su trabajo.
- Acción de defensa de los gremios sin discriminación a los niños/as trabajadores.
- Estructura de apoyo para la mujer adolescente que debe atender otras responsabilidades familiares como el cuidado de hijos.
- Facilitar su inserción en un mercado más amplio y con mayor diversidad de ocupaciones.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

- Participación de niñas/os y adolescentes en el proceso de comercialización de los productos por ellos elaborados y en los beneficios económicos obtenidos.

Dimensión organizativa

La organización es figurada como, el espacio de construcción del sujeto de Derechos personales, sociales y políticos. La organización expresa la relación entre lo privado y lo público, lo individual y lo social, lo objetivo y lo subjetivo, la autenticidad consigo mismo y la participación en el espacio colectivo, lo sentido y lo asignado; posibilita superar contradicciones entre la realidad existente y las necesidades propias, entre la realidad interna y la realidad externa y ensamblar la historia personal con las exigencias sociales.

Tiene un rol curativo, reconstruye los vínculos en la multiplicidad de las identificaciones y las diferencias. Es un ámbito para combatir los efectos del modelo neoliberal y recuperar el espacio de volver a pensar en sí mismo y en el otro, en el futuro y el presente como fruto de una historia y como proyecto de vida y de país. La organización es también, una posibilidad de ejercicio de la democracia en la vida cotidiana y es consolidar redes de vida, creando para sus miembros capital social, cultural y herramientas para construir estrategias identitarias comunes.

La organización de los niños/as y jóvenes debe ser independiente, pero no aislada del resto de las organizaciones sectoriales, territoriales y políticas de los adultos. Las actividades propuestas tienen que ser diferenciadas para las distintas edades, no son iguales los intereses deseos e inquietudes en la infancia temprana, en la niñez o en la adolescencia, pero todos aprenden de la interrelación mutua y en el sentido común de la asociación.

En las organizaciones comienzan a ejercer sus responsabilidades sociales, a adquirir una conciencia colectiva, histórica y a percibirse a sí mismos como con-ciudadanos valiosos y necesarios, comenzando la conformación de una identidad social.

Tienen tres líneas de acción: defensa de derechos, resistencia cultural y formación para la acción social y política. En todos los casos son fundamentalmente una mediación entre la exclusión y la integración social activa.

La organización, llámese grupo barrial, centro de estudiantes, asociación de niños trabajadores o grupos de adolescentes para la acción ciudadana, no convoca a quienes tienen grave deterioro personal, sí no encuentran en ella un cambio del sentido de sus vidas. Muchas veces significa recuperar los intereses de los grupos espontáneos de adolescentes para encontrar juntos nuevas trayectorias. No es lo mismo que los grupos terapéuticos donde la sanación está conducida totalmente por un profesional de la salud adulto y éste es su objetivo primordial.

La organización trasciende objetivos inmanentes de un grupo y se constituye en un instrumento para fines genéricos. Su consolidación y articulación en un movimiento social de los niños es la avanzada más significativa de una estrategia integral porque socializa y educa en la con-ciudadanía, les otorga herramientas para salir del



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

sometimiento de clase, de género y de generación y articulada en movimiento social los posiciona por primera vez en la historia como categoría social protagonista de sus propias vidas en el espacio público.

Bibliografía.

- Berger P. y Luckman.** (1968). *La construcción social de la realidad* Amarrou. Argentina 1968.
- Bourdieu, P. y Wacquant L.** (1995). *Respuestas para una antropología Reflexiva*. Grijalbo.. México.
- Casas, F.** (1998) *Infancia. Perspectivas Psicosociales*. Paidós. Buenos Aires. España.
- Castel, R.** (1996) *La metamorfosis de la cuestión social*. Fayard. París- Buenos Aires.
- CELATS. Centro de estudios Latinoamericano de Trabajo Social.** (1994) Trabajo Social y Educación popular con niños. Curso a distancia. Tomo III. Lima Perú . 1994.
- Cussianovich, A. y Quineche, D.** (1995) *Niños Adolescentes y Jóvenes Trabajadores. Sujetos sociales*. Módulos II, III y IV . IFEJANT. Lima. Perú.
- Cussianovich, A.** (1998) *Niños Trabajadores. Protagonismo y Actoría Social*. Tomo II. IFEJANT. Lima Perú.
- Naciones Unidas.** *Convención sobre los Derechos del Niño*. 1989 - Constitución Argentina 1994.
- Freire, P.** (1972). *La educación como práctica de la Libertad*. Siglo XXI. Argentina 1972
- Foucault, M.** (1992) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza.
- Gallart, M.** Jacinto C. . y Suárez A. (1994) *Adolescencia, pobreza y formación para el trabajo*. UNICEF. Octubre.1994
- Gómez Da Costa, A.** *Educación por el trabajo*. Ponencia presentada al Congreso de Mar del Plata Julio 1988.
- Jelín, E.** *Familia y unidad doméstica: .mundo o y vida privada*. CEDES. Buenos Aires
- Latanzzi, L. y Piotti, M.** *Estrategias de intervención con familias* . Ponencia presentada a 1º Taller internacional de Trabajo Social. "Avances del Trabajo Social en los Umbrales del Siglo XXI" – Ciudad de La Habana Cuba 20 al 25 de Septiembre de 1999.
- Constitución de la Nación Argentina 1994. *Ley Nacional de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061*.
- Liebel M.** (2000). *La otra Infancia*.. IFEJANT. Perú
- Movimiento Nacional de colaboradores de NATS** (2010).. *Acompañamiento a los NATS en los Presupuestos Participativos* en ICA- en Experiencias de Trabajo con niños.– Base Ica IFEJANT . Perú
- Martinic, S.** *La reflexión metodológica en un proceso de sistematización, apuntes para una discusión*. CIDE. Santiago de Chile 1985
- Piotti, M.** *Los Paradigmas sobre la Infancia y la Adolescencia y el Trabajo Social*. Ponencia. Revista Confluencias. Año 8. N° 36. Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba. Diciembre de 2000.
- Piotti, M.** *Estrategias integrales de intervención con adolescentes*. Revista Acto Social N° 10. Córdoba. Febrero 1995.
- Ramos, S.** *Un Relaciones informales de parentesco y ayuda mutua estudio de caso* . CEDES. Buenos Aires s/f.
- Riviere, E.** (1984). *El proceso grupal Nueva visión* . Buenos Aires

Notas

¹I.-Cussianovich, A. (1995). **Educación en la Pedagogía de la Ternura**. Cap. 5 del Módulo Protagonismo, estrategias y metodologías en "Niño, adolescentes y jóvenes trabajadores, sujetos sociales" IFEJANT Lima. Perú. La pedagogía de la ternura plantea como ejes de la misma la pulsión de vida la articulación del amor revestido de sensualidad con el encuentro y la comunicación en la alegría,

² Entendemos por conflicto antagónicos los que surgen de proyectos opuestos totalmente, donde la realización de uno impide la concreción del otro. Conflictos secundarios son aquellos que pueden resolverse porque se dan entre sujetos que tienen proyectos similares y están ubicados en una misma polo frente a la contradicción principal de una sociedad.

³. Sobre el desarrollo comparativo de los paradigmas puede leerse: Piotti, M. Los tres paradigmas de la infancia y adolescencia citado en la bibliografía.

⁴ Entendemos por política una definición de poder colectivo, de empoderamiento positivo y constructivo para cambiar el mundo en que vivimos, para dar a los niños/as otras posibilidades de vida más creativa, más sincera, más digna, más fraterna, en definitiva más humana. Parafraseando a Frantz Fanon significar poblar los cerebros de los niños de cosas humanas, abrir sus espíritus y hacer de ellos seres conscientes y soberanos, responsables de sí mismos, del mundo natural y del mundo social.

⁵ Satisfactores sinérgicos son aquellos que según Max Neef al resolver una necesidad soluciona a la vez otras necesidades.

⁶ Un plan ecológico significa modificar las condiciones del medio en que el niño vive antes que al niño, tomando en cuenta sus aspectos materiales, económicos y sus aspectos simbólicos; afectivos y culturales

⁷ El vocablo menor adscribe al paradigma del Control social de la infancia, donde los niños no tienen entidad propia, son nombrados en relación al adulto "mayor" quien decide sin su consulta acciones de tutela generalmente punitivas y fragmentan la infancia según clases sociales. Las/os niños pobres son los menores.

⁸ Sobre los Movimientos sociales infantiles ha escrito Manfred Liebel en su libro la otra infancia. También se puede leer la ficha de mi autoría "Movimientos Sociales Infante-Juveniles. Acciones desde el Trabajo Social. Seminario de Trabajo social con Niños/as y adolescentes. Escuela de Trabajo Social. universidad Nacional de Córdoba

⁹. Familias de apoyo son aquellas que ayudan a otras en situaciones de crisis o alta conflictividad para que el niño/a siga viviendo en el seno de su familia de origen. Para cumplir su función requieren la aceptación de todos los actores del proceso de recuperación familiar.

¹⁰ Resiliencia es la capacidad que tienen los niños/as de minimizar, sobreponerse o superar los efectos negativos de la adversidad que a veces tienen que vivir. Esta también se construye con procesos educativos específicos

¹¹ En algunos pueblos originarios de América del Sur el juego de los niños se llamaba Pukllay y constituía un espacio que compartía, a veces con el adulto y donde había que respetar lo que el niño hacía porque estaba desarrollando su aprendizaje y su lugar en el trabajo futuro en la comunidad

¹² Actualmente los CAJ impulsados por el ministerio de educación de la Nación constituyen ámbitos mediadores significativos para recuperar la inserción y permanencia en la educación formal de los adolescentes